

Que se abone la cantidad de ocho pesetas que reclama el banco, que se dieron de más de la liquidación practicada en diciembre del año 1868 al Hospital de esta Villa.

Con lo que pedí por terminada la presente que firmen S. D. de que yo el secretario certifico.

José de Ovaca / Virgilio Guillén

José Rueda

y López

Cesar Gomez

Juan Manuel Olmo

Juan Manuel Olmo

Juan Guerrero

José del Campo

José San. López

Q

Lionio Rodríguez

Pedro López

Rodríguez

Extraordinaria del 8 de  
Junio de 1892

En la Villa de Moratalla a ocho

Mueda

Guillen

Mueda López

Gomez

Olmo

Valera

Guerrero

San. López

Campo

Rodríguez

Rodríguez

Ramon Carras

de Junio de mil ochocientos noventa y dos, siendo los once de su mañana, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales y los Señores del gremio de cereales que suscribieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. José de Rueda y Castejón, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que habrían sido convocados en el tiempo y forma que la Ley previene y trascurrida con exceso la hora señalada en la sesión anterior para la comparecencia del gremio de cereales declarado obligatorio para el próximo ejercicio de 1892 a 93, visto este expediente del cual

